

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

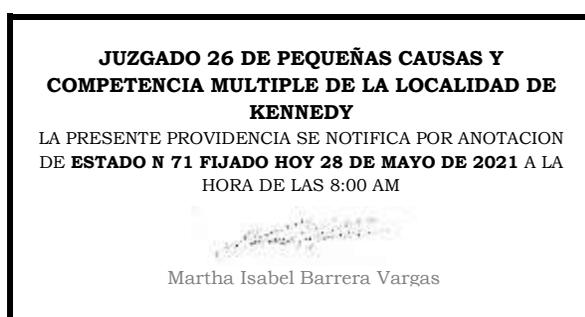
Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01077.

En atención al proveído que antecede, fijese como nueva fecha la hora de las **11:00 a.m.** del **16 de junio de 2021**¹ para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria “N°50S-40588226”, ubicado en la “Carrera 93 D No. 0- 40, apartamento 204, torre 8 del Conjunto Residencial Reserva de Ipanema” (dirección catastral), del barrio Osorio III, de la Localidad de Kennedy, ordenada en providencia del 28 de julio de 2019. Lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes y al auxiliar de la justicia.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b73000641fef27a38aad49fb74f97ecd2a59755d739ecac2154e656b2901306d

Documento generado en 27/05/2021 05:07:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>